

**EUSKALTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Parque Tecnológico de Zamudio, edificio 101, Zamudio (Bizkaia), el día 23 de mayo de 2001, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la sociedad y de las Cuentas Anuales de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados de «Euskaltel, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos de administración y directivos de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital por un importe total, incluido capital y prima de emisión, de hasta 18.000.000 de euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente, mediante aportaciones dinerarias y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores.

Los Administradores podrán requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta. En tal caso, los honorarios notariales serán a cargo de la sociedad. Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, de la modificación estatutaria propuesta y los informes del Consejo de Administración pertinentes sobre las mismas.

Zamudio, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Allen de Arias.—18.301.

**EXPLOTACIONES E INVERSIONES ZAGROS, S. L.****(Sociedad absorbente)****JABERME, S. L.****(Sociedad absorbida)****LAS FLORES CANARIAS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Explotaciones e Inversiones Zagros, Sociedad Limitada», «Jaberme, Sociedad Limitada», y «Las Flores Canarias, Sociedad Limitada», de fecha 4 de abril de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Jaberme, Sociedad Limitada», y «Las Flores Canarias, Sociedad Limitada», por «Explotaciones e Inversiones Zagros, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como

el derecho de oposición de los acreedores a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Yaiza, 5 de abril de 2001.—Los Administradores.—17.240. y 3.ª 25-4-2001

**EXPLOTADORA DE LAVANDERÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Don Antonio Pou Font, como Administrador único de la mercantil y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de socios para el próximo día 6 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria; la Junta tendrá lugar en Consell, en el domicilio social de la mercantil. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las dieciocho horas del día 7 de junio de 2001, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación de la distribución de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas externo para el periodo 2001 al 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Asimismo, se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad, de forma gratuita, copia de las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación.

Consell, 17 de abril de 2001.—El Administrador único, Antonio Pou Font.—17.781.

**FERRÁN, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Ferrán, Sociedad Anónima», conforme a lo preceptuado en sus Estatutos sociales y en sesión del Consejo celebrado el día 11 de abril de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 10 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Teruel, calle Nueva, 2 y 4, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Estudio y acuerdo sobre posible adquisición de locales comerciales.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, don Eugenio Ferrán Pérez-Portabella, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución del anterior acuerdo, así como para su elevación a públicos, en los más amplios términos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Teruel, 18 de abril de 2001.—Eugenio Ferrán Pérez-Portabella.—18.756.

**FINANCIERA PONFERRADA, S. A., S.I.M. (FIPONSA)**

*Pagos de dividendos activos «a cuenta» y prima de asistencia a la Junta*

El Consejo de Administración, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de marzo último, en base

a la cifra de beneficios conseguidos el 28 de febrero pasado, repartirá los siguientes dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio 2001:

**Primer dividendo a cuenta**

A partir del 30 de abril de 2001:

Importe íntegro: 30,00 pesetas por acción.  
Retención fiscal: 5,40 pesetas por acción.  
Importe neto: 24,60 pesetas por acción.

**Segundo dividendo a cuenta**

A partir del 25 de mayo de 2001:

Importe íntegro: 30,00 pesetas por acción.  
Retención fiscal: 5,40 pesetas por acción.  
Importe neto: 24,60 pesetas por acción.

El pago de estos dividendos activos queda domiciliado en el Banco Santander Central Hispano, sucursal urbana número 5101, Madrid.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, las entidades financieras adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», deberá acompañar a los cargos bancarios los certificados expedidos por el expresado servicio.

Con independencia de los dividendos indicados, a partir del próximo día 23 del actual será satisfecha la prima de asistencia a las acciones presente y representadas en la citada Junta con arreglo al detalle siguiente:

Importe íntegro: 25,00 pesetas por acción.  
Retención fiscal: 4,50 pesetas por acción.  
Importe neto: 20,50 pesetas por acción.

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—17.828.

**FINCA MONASTERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle La Merced, 25, primero, de Gijón, el día 28 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio de 2000 y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se deja constancia de que, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Ketty Diaz de Monasterio-Guren Corugedo.—17.830.

**FONTANERÍA GETXOFont, S. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Getxo (Vizcaya), calle Algortako Etorbidea, número 37, el día 23 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Getxo, 19 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.291.

**GADISVEN, S. A.**

Por el Administrador único de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2001, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, polígono «Bergondo», Parr. de Rois, parcela B-36, Bergondo (A Coruña), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Administrador único para que, por medio de la persona que éste designe, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a público y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Administrador único, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos (artículo 212 LSA).

Bergondo, 17 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.906.

**GIRONA APLICACIONES GRAFIQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Riudellots de la Selva, vía Principal, parcela IR 1.1.17 del polígono industrial Girona, a las once horas del día 28 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2000, como Balance de la fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión por absorción por «Fad Fabriano Autoadesivi Iberica, Sociedad Anónima», de la entidad «Girona Aplicacions Grafiques, Sociedad Anónima», conforme a las determinaciones del citado proyecto, que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es «Fad Fabriano Autoadesivi Iberica, Sociedad Anónima», domiciliada en Riudellots de la Selva, vía Principal, parcela IR 1.1.17 del polígono industrial, inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 557, folio 158, hoja GI-10.738.

La sociedad absorbida es «Girona Aplicacions Grafiques, Sociedad Anónima», domiciliada en Riudellots de la Selva, vía Principal, parcela IR 1.1.17 del polígono industrial, inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 884, folio 195, hoja GI-14.680.

b) El tipo de canje se concreta en que, por cada acción de la sociedad absorbida, «Girona Aplicacions Grafiques, Sociedad Anónima», se entregarán 21 acciones de la absorbente, «Fad Fabriano Autoadesivi Iberica, Sociedad Anónima», así como la suma de 9.537 pesetas por acción.

c) El procedimiento de canje de las acciones de la sociedad absorbida por acciones de la absorbente será el siguiente:

Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad, en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo, no inferior a un mes, que se fijará en la correspondiente publicación del acuerdo de fusión.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a socios de la sociedad absorbida, por no haber acudido éstos al canje en el plazo fijado conforme a lo previsto en el párrafo anterior, serán depositadas a disposición de sus titulares en el lugar que se indique en la oportuna publicación.

Transcurridos tres años desde el día de la publicación del depósito de las acciones referido en el párrafo anterior sin haber sido canjeados, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados, de conformidad con el artículo 59.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

d) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2001.

La fecha de participación de las nuevas acciones en las ganancias sociales es el 1 de enero de 2001.

Se considerará como Balance de fusión, a los efectos del artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cerrados por las sociedades participantes el 30 de noviembre de 2000.

e) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos y promover su inscripción en cuanto ello sea necesario.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; el informe emitido por el experto independiente sobre dicho proyecto; los informes que sobre dicho proyecto emiten cada uno de los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes, con los respectivos informes de auditoría, en su caso; Balances de fusión; el texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos de la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión, los Estatutos vigentes de las sociedades participantes y la relación

de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y fecha de nombramiento.

Girona, 19 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios.—18.772.

**GRAN VÍA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. A.***Reducción del capital social*

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 126.300 pesetas, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.802.

**GRUPISA INFRAESTRUCTURAS, S. A. (Sociedad absorbente)****ARAGONESA DE SEÑALIZACIONES, S. A. Sociedad unipersonal****PROYECTOS Y ESTUDIOS TURÍSTICOS PROESTUR, S. A. Sociedad unipersonal****SEÑALIZACIONES MUNICIPALES, S. A. Sociedad unipersonal****ROCAMORA SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN, S. A. Sociedad unipersonal****TRAFIOBRA BMP, S. L. Sociedad unipersonal****UNVER, S. A. Sociedad unipersonal****I MAS C INFORMÁTICA DE CARRETERAS INGENIERÍA, S. A. Sociedad unipersonal****VIALS I SERVEIS VISERSA, S. A. Sociedad unipersonal****SERVEIS CATALANS VIALS, S. A. Sociedad unipersonal****EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS S. A. Sociedad unipersonal****GARBIPAR, S. A. Sociedad unipersonal****AGRO. RUTAS. S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)**

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas generales extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas con carácter universal el 17 de abril de 2001, han acordado la fusión por absorción por parte de «Grupisa Infraestructuras, S. A.», de las sociedades referidas anteriormente como sociedades absorbidas. Como consecuencia de la fusión, «Grupisa Infraestructuras, S. A.», recibirá en bloque los elementos patrimoniales, activos y pasivos de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas,